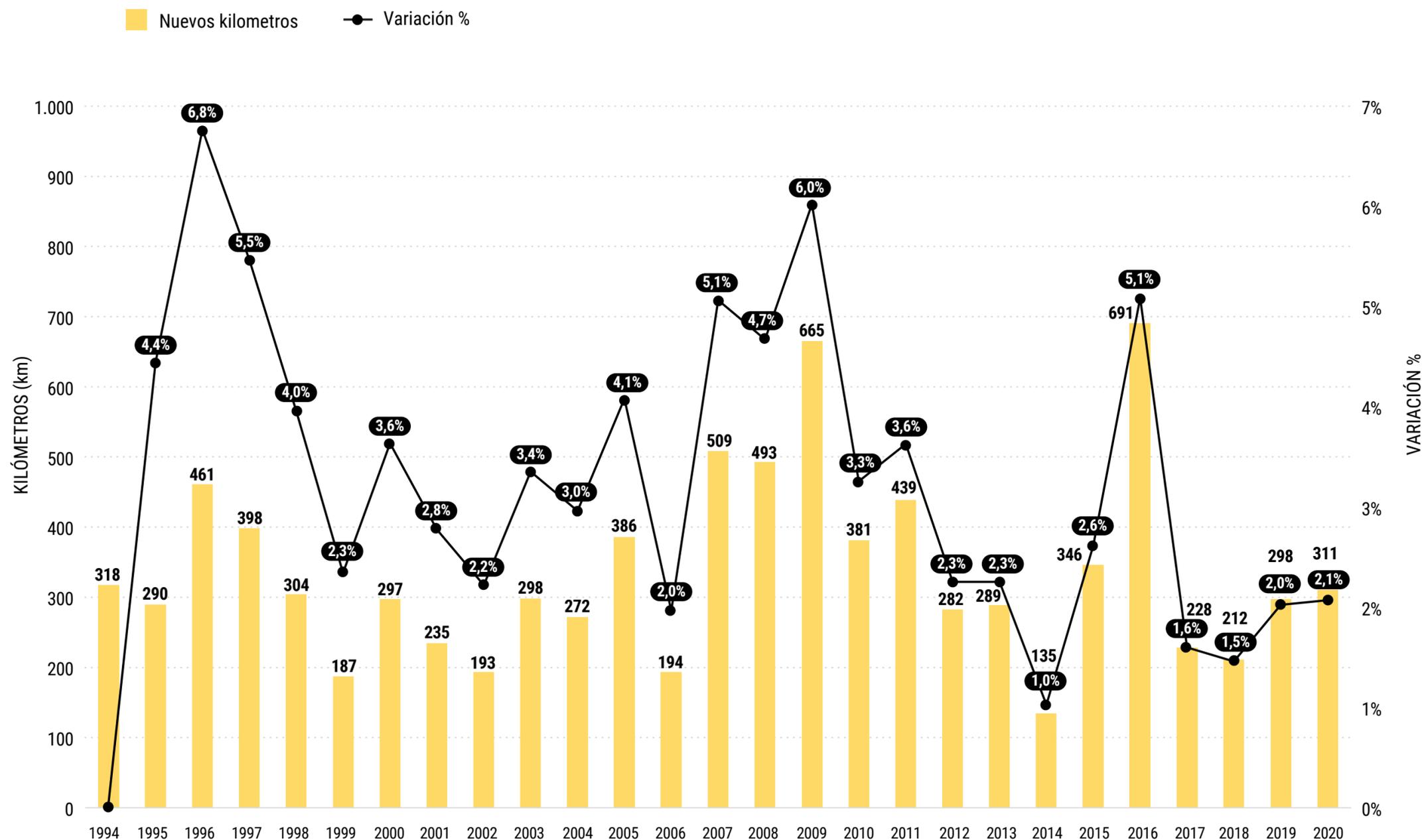


# DISTRIBUCIÓN DE GAS – DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

## EXPANSIÓN DE CAÑERÍAS 1994-2020



El Sistema de Distribución de gas natural se compone de gasoductos, ramales y redes, y su extensión tiene un comportamiento asociado al “crecimiento vegetativo del número de usuarios”, que implica aumentos del orden del 2% a 3% por año. Así, el sistema fue creciendo progresivamente a lo largo de las últimas décadas, tanto en su extensión de cañerías, como en cantidad de usuarios.

En este caso, se expone la evolución que ha experimentado el incremento en la extensión de cañerías habilitadas por la licenciataria Distribuidora de Gas Cuyana S.A. durante el período 1994-2020. Para dimensionar el alcance del servicio dentro de esta área de licencia, si bien en 1994 el sistema de distribución llegaba a más de 260.000 usuarios, en 2010 prestaba servicio de gas natural a más de 495.000 usuarios; en 2015 alcanzaba a casi 570.000; y en 2020 a casi 605.000 usuarios, mostrando un incremento de aproximadamente un 130% entre 1994-2020, de los cuales el 22% corresponde a los últimos 10 años. Por otra parte, si bien en 1994 la extensión de cañerías de la distribuidora (ver *Expansión del Sistema de Distribución de Gas. Distribuidora de Gas Cuyana S.A. 1996-2019*) alcanzaba más de 6.500 km, en el año 2000 los kilómetros de cañería ascendían a más de 8.400 km; en 2015 a más de 13.500 km y en 2020 superaron los 15.300 km, aumentando en este caso un 147% desde el inicio hasta 2020 y un 27% en los últimos 10 años. Cabe aclarar que durante el periodo 2003-2011 se dio el crecimiento más pronunciado, ya que la extensión de la cañería aumentó 3.636 km, mientras que entre 1994-2020 el aumento acumulado fue de 9.109 km, representando un 40% del total añadido a la red.

De esta manera, durante el período observado se han incorporado en el área de licencia de esta distribuidora un total superior a los 9.100 km de cañerías para distribuir gas natural (en distintos diámetros y materiales), con un ritmo de variación que fue modificándose en el tiempo. Así, desde 1994 a 2000, los sistemas de cañerías experimentaron una importante ampliación con un promedio del 4,5% anual. Luego, en 2001 y 2002 el promedio anual se recortó a 2,5% y más tarde, de 2003 a 2011 la tasa de incremento fue de 3,9%. En el lapso restante, entre 2012 y 2015 la tasa de incremento fue del 2% anual y finalmente desde 2016 en adelante el crecimiento disminuyó notablemente, con un promedio del 1,8% anual, sin contar el año 2016, cuando se registró un considerable ascenso del 5,1% respecto del año previo. Además de la suba de 2016, en todo el período analizado se destacan los años 2009, 2007 y 1996, cuando se incorporaron 665 km, 509 km y 461 km, respectivamente, con variaciones anuales del orden del 6%, 5,1% y 6,8%.

De este modo, de acuerdo a lo expuesto se aprecia que la expansión más visible se dio durante el período 2003-2011, probablemente influenciada por medidas regulatorias relacionadas con la implementación de cargos tarifarios destinados a obras de expansión, tales como el cargo por el FOCEGAS. Asimismo, durante los primeros años del período analizado se observa un incremento, aunque de menor intensidad, fundamentalmente impulsado por los planes de Inversiones Obligatorias iniciales y los aprobados en la primera Revisión Quinquenal de Tarifas, destinados a incorporar a nuevas localidades y sectores no abastecidos, tal como se observa en el Total País (ver *Expansión del Sistema de Distribución de Gas. Total País 1996-2019*). Finalmente, también se registra una suba en la extensión de cañerías en 2016, probablemente como consecuencia de las obras complementarias de redes y ramales desarrolladas en el marco del Plan de Inversiones Obligatorias (PIO) de la Distribuidora establecido en la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017.